

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 29/06/2022**Metodología de la Investigación
en Lengua Española (Sincronía)
(SG1/56/1/286)****Máster**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas**MÓDULO**

Módulo Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Sin definir
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener un nivel de español B2 acreditado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Fundamentos generales y específicos de la investigación en lingüística. Descripción y ejemplificación de las fases:
 - Teoría (proposición y objetivos)
 - Hipótesis
 - Producción de datos (variables; diseño de investigación)
 - Organización de datos (codificación)
 - Análisis (distribución; pruebas de confirmación)
 - Interpretación (teoría y limitaciones)
- Se describen las fases de una investigación previamente realizada y se critica su desarrollo y conclusiones.
- Desarrollo de una investigación lingüística original tutorizada y exposición de las conclusiones en seminarios especializados. Aunque la metodología de investigación lingüística que se explica aquí es aplicable a cualquier tipo de estudio sobre el lenguaje, se privilegiarán los estudios empíricos y experimentales que supongan el desarrollo de trabajo de campo y análisis cuantitativo de datos de la realidad lingüística.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Aplicar un razonamiento crítico a la solución de problemas.
- CG07 - Tomar decisiones.
- CG09 - Trabajar en equipo.
- CG10 - Aprender de forma autónoma.
- CG12 - Afrontar problemas de investigación con una perspectiva interdisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar los procesos de variación y cambio lingüístico.
- CE03 - Identificar los distintos actos de habla en español y sus procedimientos lingüísticos asociados.
- CE05 - Dominar la tipología textual específica del español.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Manejar diferentes bases de datos, catálogos de bibliotecas y textos digitalizados en Internet para la investigación lingüística.
- CT02 - Ser capaz de informarse sobre los cambios y nuevas tendencias del español en el mundo.
- CT06 - Diseñar correctamente una investigación sobre temas lingüísticos.
- CT09 - Discriminar la bibliografía fundamental y accesoria en una investigación lingüística.
- CT10 - Compilar y manejar corpus lingüísticos al servicio de la investigación.
- CT11 - Comunicar y defender con claridad los resultados de un trabajo de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



1. Formar al alumno en los principios y métodos básicos de la lingüística española.
2. Fundamentar el estudio de la variación fonética y fonológica, morfológica y sintáctica del español.
3. Manejo de programas informáticos específicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Fundamentos generales y específicos de la investigación en lingüística. Descripción y ejemplificación de las fases de la investigación.
- Tema 2. Métodos cualitativos y cuantitativos en ciencias sociales. Análisis de casos prácticos.
- Tema 3. Diseño de investigación. Análisis de diseños. Teoría (proposición y objetivos); hipótesis; producción de datos (variables; diseño de investigación); organización de datos (codificación); análisis (distribución; pruebas de confirmación); interpretación (teoría y limitaciones).
- Tema 4. Producción y organización de datos. Trabajo de campo. Variables y codificación.
- Tema 5. Análisis e interpretación. Métodos y herramientas.

PRÁCTICO

- Desarrollo de una investigación lingüística original tutorizada y exposición de las conclusiones en seminarios especializados. Aunque la metodología de investigación lingüística que se explica aquí es aplicable a cualquier tipo de estudio sobre el lenguaje, se privilegiarán los estudios empíricos y experimentales que supongan el desarrollo de trabajo de campo y análisis cuantitativo de datos de la realidad lingüística. Los estudiantes tendrán libertad para proponer diseños de investigaciones sobre cualquier aspecto de la lingüística y sobre cualquier problema de la lingüística del español, pero se privilegiarán los diseños sobre problemas de variación del lenguaje (en particular, centradas en el contacto de dialectos en España y en la convergencia y divergencia de variedades).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Fernández-Ordóñez, Inés (1994): "[Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona](#)", Revista de Filología Española, LXXIV, págs. 71-125.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1999): "Leísmo, laísmo y loísmo", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): Gramática Descriptiva de la Lengua Española, Madrid, Espasa Calpe, vol. I, cap. 21, págs. 1317-1397.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011): "[Nuevos horizontes en el estudio de la variación gramatical del español: el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural](#)", en Germà Colón Domènech & Lluís Gimeno Betí (eds.), Noves tendències en la dialectologia contemporània, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, págs. 173-203.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2012): "[Dialect areas and linguistic change: Pronominal paradigms in Ibero-Romance dialects from a cross-linguistic and social typology](#)"



[perspective](#)", en Gunther de Vogelaer & Guido Seiler (eds.), *The Dialect Laboratory. Dialects as a testing ground for theories of language change*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 2012, págs. 73-106.

- Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2005-): [Corpus Oral y Sonoro del Español Rural](http://www.corpusrural.es/index.php). <http://www.corpusrural.es/index.php>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Camus, Bruno y Sara Gómez Seibane (2015): "La diversidad del español en Álava: Sistemas pronominales a partir de las encuestas de COSER", *Revista de Filología Española*, 95/2, págs. 279-306.
- Camus, Bruno y Sara Gómez Seibane (2017): "Hablar sin clíticos: una muestra del español aprendido del País Vasco", en Azucena Palacios (coord.), *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto*, Madrid: Iberoamericana, págs. 127-142.
- De Benito Moreno, Carlota, Javier Pueyo e Inés Fernández-Ordóñez (2016): "[Creating and designing a corpus of rural Spanish](#)", *Proceedings of the 13th Conference on Natural Language Processing (KONVENS 2016)*, págs. 78-83.
- Gómez Seibane, Sara (2012): *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español*, Madrid, Arco/Libros.
- Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.

ENLACES RECOMENDADOS

- [CORPES](#): Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES).
- [CREA](#) = Real Academia Española, Corpus de referencia del español actual.
- [COSER](#) = Corpus Oral y Sonoro del Español Rural.
- [PRESEEA](#) = Página web del Proyecto Para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de Améric

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora (lección magistral)
- MD02 Analítica (Comentarios de texto, lectura y crítica de artículos, previamente planificados, realizados individual o colectivamente).
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno (Tutorías individuales o en grupo)
- MD05 Autonomía del alumno (trabajo independiente del alumno).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



Método de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo de investigación	20	50
Actividades individuales	20	50
Participación en clase	5	20

- **IMPORTANTE:**
 - En la evaluación de la asignatura se tendrá especialmente en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.
 - Además, el profesorado podrá establecer una nota mínima en el examen para habilitar la suma de las demás calificaciones correspondientes a las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- La evaluación se realizará a partir de una prueba final de carácter teórico-práctico que supondrá el 100% de la nota final.
- Asimismo, al alumnado que se haya sometido a la evaluación continua en el cuatrimestre se le podrán sumar las actividades prácticas realizadas si así lo solicita previamente.
- En la evaluación de la asignatura se tendrá siempre en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica, tanto en los exámenes como en los trabajos escritos y presentaciones orales.
- Además, el profesorado podrá establecer una nota mínima en el examen para habilitar la suma de las demás calificaciones correspondientes a las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del curso.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- En la evaluación única final se realizará una prueba teórica relacionada con los temas estudiados durante el curso, accesibles mediante la plataforma PRADO, y cuya calificación será de, como máximo, el 50% de la nota final.
- Asimismo, el alumnado tendrá que presentar una investigación sobre un tema propuesto por el/la docente, y cuya evaluación será de, como máximo, el 50% de la nota final.



- **IMPORTANTE:** En la evaluación de la asignatura se tendrá especialmente en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los alumnos han de ir elaborando el temario con los apuntes de clase, lecturas básicas, etc. En ningún caso las diapositivas de cada tema, que se emplean como mera guía visual y de apoyo docente, pueden ser empleadas como sustitutas del contenido visto en clase.
- Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de asistir a las actividades culturales y científicas que organicen la Universidad, la Facultad o los Departamentos implicados en la docencia del Grado en Filología Hispánica.

